

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expte.: 2011-0-33

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 29-08-2011, y a la vista de los informes técnicos recibidos acuerda:

Primero: Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente, designa como la propuesta económicamente más ventajosa la de las empresas que obtuvieron la siguiente puntuación: ANEXO II

Segundo: Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

Primero: adjudicar el contrato convocado para la adquisición de "**Gasas y compresas de algodón y de tejido no tejido**" a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Segundo: Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 137 de la citada Ley, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete, a 19 de Septiembre de 2011


Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

CONCURSO: 2011-0-33

REFERENCIA: GASAS Y COMPR.D/ALGOD.Y TEJIDO

OBJETO: GASAS Y COMPRESAS D/ALGODON Y TEJIDO NO TEJIDO

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNIFARTO	IMP. MAXIMO
1		1	000891	ALGODON HIDROFILO 100% EN ROLLO 1000G	0058-04	(0100036163)	3,132000	20.370,528000
2		2	000814	VENDA YESO ESTANDAR 15CM X 2,7M	71985-000002-00	(0100002038)	0,756000	10.977,120000
3		3	038430	GASA CELULOSA PLEGADA 4 CAPAS 7,5 X 7,5 S/5 ESTERI	330057510410	(0100078487)	0,040960	37.901,191320
4		4	045787	COMPRESA CELULOSA PLEGADA 8 CAPAS 40 X 40 50G S/1	13100404010400	(0100078487)	0,091022	33.681,932260
5		5	017684	GASA RECTILINEA CONTROL RX PLEGADA SEGURIDAD 8 CAP	07010254020811	(0100078487)	0,275184	16.511,040000
6		6	038426	COMPRESA RECTILINEA CONTROL RX COSIDA O REMALLADA	07005454520411	(0100078487)	1,164240	46.590,556320
							TOTAL s/iva:	153.733,67
							IVA:	12.298,69
							TOTAL c/iva:	166.032,37

CLAUSULA

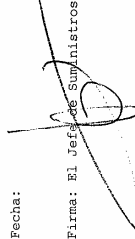
I.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Jefe de Suministros



ANEXO II EXPEDIENTE Nº: 2011-0-33

LICITADOR	LOTE	P.TÉCNICA	O.ECONÓMICA	P.ECONÓMICA	TOTAL	P.ADJUDICACIÓN
Tegosa	1	31,65	2,92593	59,46	91,11	
	3	27	0,05463	40,63	67,63	
	4	35	0,11574	44,582	79,582	
	4v		0,07870			
	5	18,5	0,32315	48,27	66,77	
	6	23,2	1,1			
Ortopedia y Cirugía	3	28	0,041	54,14	82,14	
	5	29,12	0,265	58,86	87,987	
	6	31,2	1,075	58,60	89,80	
	6v		0,965			
Oxidoc Exclusivas	4	31	0,0905	57,016	88,016	
	6	36	1,118	56,35	92,35	
Texpol	1	36,955	2,9	60	96,955	P. adjudicación
	3	28	0,043	51,62	79,62	
	3v	28	0,037	60	88	
	4	31	0,1382	37,337	68,337	
	5	38	0,29826	52,303	90,303	
	5v		0,21739			
	6	32,8	1,30155	48,40	81,20	
	6v		0,999			
Lab. Hartmann	2	15	0,54	60	75	
Lab. Indas	3	35	0,05	44,40	79,40	
	5	25,88	0,3	52	77,88	
	6	33,2	1,05	60	93,20	
*Ada Prod. Sanitarios	3	32	0,0387	57,36	89,36	P. adjudicación
	4	31	0,086	60	91	P. adjudicación
	5	32,86	0,26	60	92,86	P. adjudicación
	6	36	1,1	57,27	93,27	P. adjudicación
Smith Nephew	2	40	0,7	46,28	86,28	P. adjudicación
	2v	25	0,6	54	79	

*Mejora económica: 2% de descuento en todos los lotes.